



DICTAMEN POR ADJUDICACION DIRECTA POR EXCEPCIÓN DE LEY NO. AD/COBAEV/09/14 RELATIVO A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ALIMENTACION (COMIDAS Y CENAS) PARA LOS ALUMNOS, DOCENTES, ADMINISTRATIVOS, COORDINADORES DE ZONA E INVITADOS ESPECIALES, ASISTENTES AL FESTIVAL DE LA JUVENTUD. ENCUENTRO DE CONOCIMIENTOS, ARTE, CULTURA Y DEPORTE EN SU FASE ESTATAL DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE VERACRUZ, A CELEBRARSE EN LA CIUDAD DE XALAPA, VERACRUZ, LOS DIAS 18, 19 Y 20 DE JUNIO DEL AÑO 2014.

En la Ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz, a los 16 días del mes de junio del año de dos mil catorce, reunida el Área Usuaría, integrada por los **CC. C.P. LUIS ALBERTO CRUZ RODRIGUEZ**, Director Administrativo, **ING. MANUEL GONZALO FLORES ÁLVAREZ**, Jefe del Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales, todos ellos Servidores Públicos del Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz, para dictaminar la procedencia técnica y económica de la Adjudicación Directa por Excepción de Ley No. **AD/COBAEV/09/14** relativo a la contratación del servicio de alimentación (comidas y cenas) para los Alumnos, Docentes, Administrativos, Coordinadores de Zona e Invitados Especiales, asistentes al Festival de la Juventud. Encuentro de Conocimientos, Arte, Cultura y Deporte en su Fase Estatal del Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz, a celebrarse en la ciudad de Xalapa, Veracruz los días 18, 19 y 20 de junio del año 2014.

CONSIDERANDO

PRIMERA.- El Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz tiene como objeto impartir e impulsar la educación correspondiente al Bachillerato en sus características propedéutica y terminal dentro de la entidad federativa que tienda al desarrollo armónico del individuo que fomente por todos los medios posibles la procuración de la educación el adelanto y el mejoramiento social de sus habitantes, y coadyuvar en el cumplimiento de los fines que en materia educativa establece la Ley Federal de Educación.

SEGUNDA.- De conformidad con el Programa Institucional de Desarrollo 2011-2016 del Colegio de Bachilleres, en su Capítulo de Desarrollo Cultural, Recreación y Deporte señala que el Organismo difundirá y promoverá una educación cultural a nivel general, dirigida a los alumnos, docentes y padres de familia, a través de diversos eventos culturales.

FUNDAMENTO

TERCERA.- La celebración de la presente Adjudicación Directa por Excepción de Ley se encuentra debidamente fundamentada en el Artículo 41 Fracción V de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, que a la letra dice:

“Las Dependencias y Entidades, bajo su responsabilidad, podrán contratar adquisiciones, arrendamientos y servicios, sin sujetarse al procedimiento de licitación pública, a través de los procedimientos de Invitación a Cuando Menos Tres Personas o de adjudicación directa, cuando: V Derivado de caso fortuito o fuerza mayor, no sea posible obtener bienes o servicios mediante el procedimiento de licitación pública en el tiempo requerido para atender la eventualidad de que se trate, en este supuesto las cantidades o conceptos deberán limitarse a lo estrictamente necesario para afrontarla



JUSTIFICACIÓN

CUARTA.- El Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz, este año organiza el Festival de la Juventud. Encuentro de Conocimiento, Arte, Cultura y Deportes, donde se reúnen una gran cantidad de alumnos que destacan en diversas ramas del conocimiento, arte, cultura y deporte, por lo anteriormente expuesto y en el marco de su actuación educativa y participación cultural y deportiva dentro del Estado de Veracruz, han sido convocados para participar en dicho Festival, los días 18, 19 y 20 de junio del 2014, a celebrarse en la ciudad de Xalapa, Veracruz.

En este contexto, este Organismo tiene la necesidad de contratar el servicio de alimentación (comidas y cenas) para los Alumnos, Personal Docente y Administrativos que asistirán a este evento, el cual contará con la participación aproximadamente de 2,000 participantes provenientes de los 64 planteles, este festival es considerado de gran relevancia por la magnitud de la población estudiantil que concursa en actividades de conocimientos, Arte Cultura y Deporte, cuyos ganadores representarán a esta Institución Educativa en las competencias que se realicen con otros Colegios de Bachilleres de la Zona Sur – Sureste (Yucatán, Quintana Roo, Chiapas, Oaxaca y Tabasco), así como a nivel nacional.

En este sentido y con la finalidad de estar en posibilidades de iniciar el proceso de contratación, así como de dar cumplimiento cabal a la normatividad establecida, este Organismo solicitó a la Secretaría de Finanzas y Planeación con 16 días de anticipación al inicio del festival, a través del Oficio N° DA/RM/0200/2014 de fecha 3 de junio, el Dictamen de Suficiencia Presupuestal (DSP) y el Registro de Procedimientos de Adquisición e Inversión (RPAI), sin embargo, dicha Secretaría remitió el DSP N° SSE/D-1133/2014 y el RPAI N° 104C80804/00011A/2014 autorizados hasta el día **16 de junio de 2014**, faltando únicamente 2 días naturales para el inicio de las competencias deportivas, culturales y de conocimiento, lo que generó que no se cuente con el tiempo establecido para llevar a cabo una Licitación Pública, toda vez que se requeriría de cuando menos de 15 días naturales contados a partir de la fecha de publicación de la convocatoria, para efectuar la presentación y apertura de proposiciones, conforme al Artículo 32 Segundo Párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, **por lo que debido a este caso fortuito o de fuerza mayor**, lo procedente es llevar a cabo dicha contratación mediante Adjudicación Directa por Excepción de Ley, a fin de atender la eventualidad, en virtud de que el festival inicia el 18 de junio del año en curso.

Aunado a lo anterior, el realizar un Procedimiento Licitatorio, implica adjudicar a la empresa que presente el precio más bajo tal y como lo establece la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y se corre el riesgo de contratar a una empresa que proporcione alimentos de dudosa calidad e higiene y que la alimentación no contenga las vitaminas, proteínas y minerales necesarios para el adecuado desenvolvimiento de los deportistas y participantes que competirán en diversas actividades de alto desgaste físico, lo que podría generar costos adicionales para este Organismo por concepto de asistencia médica, hospitalización, medicamentos e incluso por defunción y pérdidas en el caso más grave por la cancelación del evento, toda vez que los alimentos que se proporcionarán son bienes perecederos y de fácil y rápida descomposición debido al calor que prevalece en esta temporada.

Por lo anterior, y derivado de este caso fortuito o de fuerza mayor, el Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz, se dio a la tarea de investigar empresas que cuenten con la capacidad instalada y de respuesta inmediata ante la proximidad del festival, asimismo, que el servicio que proporcionen sea de calidad e higiene y que cuente con las vitaminas, proteínas y minerales necesarios para el excelente desenvolvimiento de los alumnos participantes.



En este sentido, y con la finalidad de obtener las mejores condiciones para este Organismo en cuanto a economía, eficacia, eficiencia, imparcialidad, honradez y transparencia, se procedió a realizar un estudio de mercado para verificar el costo por la prestación del servicio en comento, obteniéndose lo siguiente:

CONCEPTO	CANTIDAD	COCINAS INDUSTRIALES MULTIFUNCIONALES DE CALIDAD S.A. DE C.V.		OPERADORA DE SERVICIOS S.A. DE C.V.		COMERCIALIZADORA LFH		JORGE PENICHER VILLEGAS	
		COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL
COMIDAS Y CENAS TODO INCLUIDO	2,000 ALIMENTOS POR SERVICIO	\$132.00	\$264,000.00	\$130.00	\$260,000.00	\$145.60	\$291,200.00	65.00	\$130,000.00
			POR 4 SERVICIOS QUE INCLUYE 3 COMIDAS Y UNA CENA		POR 4 SERVICIOS QUE INCLUYE 3 COMIDAS Y UNA CENA		POR 4 SERVICIOS QUE INCLUYE 3 COMIDAS Y UNA CENA		POR 2 SERVICIOS DE CENAS
	TOTAL IVA		\$1,056,000.00		\$1,040,000.00		\$1,164,800.00		\$260,000.00
	TOTAL		\$1,224,960.00		\$1,206,400.00		\$1,351,168.00		\$301,600.00
			PRESUPUESTO INCLUYE LO SIGUIENTE:		PRESUPUESTO INCLUYE LO SIGUIENTE:		PRESUPUESTO INCLUYE LO SIGUIENTE:		PRESUPUESTO INCLUYE LO SIGUIENTE:
			COMIDAS LOS DIAS 18, 19 Y 20 DE JUNIO PARA 2,000 PERSONAS POR CADA DIA Y CENA EL DIA 19 DE JUNIO PARA 2,000 PERSONAS POR DIA QUE HACEN UN TOTAL DE 8.000 PERSONAS		COMIDAS LOS DIAS 18, 19 Y 20 DE JUNIO PARA 2,000 PERSONAS POR CADA DIA Y CENA EL DIA 19 DE JUNIO PARA 2,000 PERSONAS POR 1 DIA QUE HACEN UN TOTAL DE 8.000 PERSONAS		COMIDAS LOS DIAS 18, 19 Y 20 DE JUNIO PARA 2,000 PERSONAS POR CADA DIA Y CENA EL DIA 19 DE JUNIO PARA 2,000 PERSONAS POR DIA QUE HACEN UN TOTAL DE 8.000 PERSONAS		CENA EL DIA 18 Y 20 DE JUNIO PARA 2,000 PERSONAS POR CADA DIA QUE HACEN UN TOTAL DE 4,000 PERSONAS
			ALIMENTACION (200GRSCARNIC O) MESAS, SILLAS, MANTELES PERSONAL DE SERVICIO AGUA DE SABOR DE 500 ML SERVICIO EN LOZA Y CRISTALERIA		MESA SILLAS, VAJILLA, CUBIERTOS, VASOS , MANTELERIA, PERSONAL DE APOYO Y CARPA		MESAS, SILLAS, VAJILLA, CUBIERTOS, VASOS, MANTELERIA , PERSONAL DE APOYO Y CARPA		COMBO SUBWAY (INCLUYE SÁNDWICH DE 30 CM. DE JAMON Y QUESO CON VERDURAS, REFRESCO DE LATA Y GALLETAS SUBWAY DE CHISPAS DE CHOCOLATE)
			SE REQUIERE EL 50% DE ANTICIPO UNA SEMANA ANTES DEL EVENTO Y EL PAGO TOTAL EL PRIMER DIA DE SERVICIO						



Este Organismo y de acuerdo a los resultados obtenido del estudio de mercado considera procedente la contratación de las empresas **OPERADORA DE SERVICIOS S.A. DE C.V.** y **JORGE PENICHET VILLEGAS**, que son las empresas que ofrecen la mejor capacidad de respuesta inmediata, ante la proximidad del evento y cumple con una adecuada calidad, higiene, servicio en la prestación de servicio de alimentación (comidas y cenas) para atender a más de 2,000 asistentes a este evento, que se celebrará en la ciudad de Xalapa, Veracruz los días 18, 19 y 20 de junio del 2014, además de que ofrecen un precio económico por la prestación del servicio.

QUINTA.-El precio por concepto del servicio de alimentación (comidas y cenas) para los asistentes al Festival de la Juventud, que el **“ORGANISMO”** pagará a los prestadores de servicios será fijo de la siguiente manera: **OPERADORA DE SERVICIOS S.A. DE C.V.** por un monto de **\$1,206,400.00 (UN MILLON DOSCIENTOS SEIS MIL CUATROCIENTOS PESOS 00/100 M.N.) INCLUIDO IVA** y **JORGE PENICHET VILLEGAS** por un importe de **\$301,600.00 (TRESCIENTOS UN MIL SEISCIENTOS PESOS 00/100 M.N.) INCLUIDO IVA**, que hacen un importe total de **\$1,508,000.00 (UN MILLON QUINIENTOS OCHO MIL PESOS 00/100 M.N.) INCLUIDO IVA** por el total del servicio de alimentación (**COMIDAS Y CENAS**) del Festival de la Juventud 2014

SEXTA. El Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz, cuenta con la disponibilidad presupuestal necesaria en la partida 38300001 Congresos y Convenciones de recurso regular (50% estatal y 50% federal para la contratación de los servicios de Alimentación (comidas y cenas) para los asistentes al Festival de la Juventud. Encuentro de Conocimientos, Arte, Cultura y Deporte en su Fase Estatal del Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz.

SE RESUELVE

PRIMERA.- Una vez valorados los aspectos legales, técnicos y económicos de las propuestas presentadas en el presente acto y que habiéndose satisfecho las especificaciones solicitadas y asegurando las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento y demás circunstancias pertinentes, se determina adjudicar en la forma siguiente:

Adjudicar a las empresas **OPERADORA DE SERVICIOS S.A. DE C.V.** por un monto de **\$1,206,400.00 (UN MILLON DOSCIENTOS SEIS MIL CUATROCIENTOS PESOS 00/100 M.N.) INCLUIDO IVA** y **JORGE PENICHET VILLEGAS** por un importe de **\$301,600.00 (TRESCIENTOS UN MIL SEISCIENTOS PESOS 00/100 M.N.) INCLUIDO IVA**, por el servicio de alimentación (comidas y cenas) para los Alumnos, Docentes, Administrativos, Coordinadores de Zona e Invitados Especiales, Asistentes al Festival de la Juventud. Encuentro de Conocimientos, Arte, Cultura y Deporte en su Fase Estatal del Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz. La forma de pago será cubierta en 1 exhibición, en el mes de junio del 2014.

SEGUNDA.- Se apercibe a las empresas **OPERADORA DE SERVICIOS S.A. DE C.V** y **JORGE PENICHET VILLEGAS** a que comparezca ante el Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales del COBAEV, para suscribir el contrato respectivo y deberá presentar la fianza para garantizar el mismo sin excusa ni pretexto alguno dentro de los 10 días naturales posteriores a la firma o carta garantía en caso de prestar el servicio dentro del mismo periodo de tiempo.

CUARTA.- El presente Dictamen por Adjudicación Directa por Excepción de Ley, será sometido a consideración del Pleno del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Organismo en Sesión del mismo.



Una vez autorizado por el Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Organismo, se deberá notificar al Órgano Interno de Control en el Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz.

Así lo dictaminaron y proveyeron los integrantes del Área Usuaria para dictaminar la procedencia de adjudicar de manera Directa y por Excepción de Ley el servicio de comidas y cenas, para los asistentes al Festival de la Juventud. Encuentro de Conocimientos, Arte, Cultura y Deporte en su Fase Estatal del Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz.

No habiendo otro asunto que tratar y estando debidamente enterados del contenido del presente dictamen, todos los que en el intervienen, y dándose por notificados de este Dictamen de Excepción de Ley, sin que exista oposición por alguna de las partes, se da por concluida en la misma fecha y ciudad, firmando al calce y margen todos los participantes para debida constancia.

C.P. LUIS ALBERTO CRUZ RODRIGUEZ
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

**ING. MANUEL GONZALO FLORES
ÁLVAREZ**
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS
MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

ESTAS FIRMAS CORRESPONDEN AL DICTAMEN DE ADJUDICACION DIRECTA POR EXCEPCIÓN DE LEY NO. AD/COBAEV/09/14 RELATIVO A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ALIMENTACION, COMIDAS Y CENAS PARA LOS ALUMNOS, DOCENTES, ADMINISTRATIVOS, COORDINADORES DE ZONA E INVITADOS ESPECIALES, ASISTENTES AL FESTIVAL DE LA JUVENTUD. ENCUESTRO DE CONOCIMIENTOS, ARTE, CULTURA Y DEPORTE EN SU FASE ESTATAL DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE VERACRUZ, A CELEBRARSE EN LA CIUDAD DE XALAPA, VERACRUZ, LOS DIAS 18, 19 Y 20 DE JUNIO DEL AÑO 2014.



SEV
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
DEL ESTADO DE VERACRUZ